

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026

ACTA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE
ZAPOPAN.

DATOS GENERALES:

- **Fecha:** 18 de febrero de 2026
- **Lugar:** Sala de Crisis del OPD Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.
- **Hora de inicio:** 13:12 horas
- **Hora de término:** 13:27 horas

ASISTENTES:

- **Integrantes con Voz y Voto:**

- Mario López Santiago (Suplente del Presidente del Comité)
- Doris Lizeth Rodríguez Peña (Dirección de Administración y Finanzas).
- Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez (Dirección Jurídica).
- Jaime Alberto Moreno Cacho (Dirección de Operaciones).
- Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca (Dirección Técnica de Gestión Integral de Riesgos).
- Iliana Emelik Ochoa Colón (Encargada de Despacho de la Jefatura de Recursos Financieros).
- Alfonso Tostado González (Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara)

- **Integrantes con Voz:**

- Myrna Paulina Padilla Meza (Órgano Interno de Control).

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 18 de febrero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026

- Raymundo Velasco Campos (Secretario técnico)
- Nancy Naraly González Ramírez (Partido Movimiento Ciudadano).
- Rosa Icela Díaz Gurrola (Partido Acción Nacional).
- Mauro Lomelí Aguirre (Partido Movimiento de Regeneración Nacional).
- Óscar Eduardo Santos Rizo (Partido Revolucionario Institucional).
- María Inés Mesta Orendain (Partido Futuro).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: ¿Qué tal? Buenas tardes a todos. Sean ustedes bienvenidos a esta segunda sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan. Para dar inicio a la misma, les solicito a Raymundo Velasco Campos, secretario técnico de este Comité, tomar la lista de asistencia correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, RAYMUNDO VELASCO CAMPOS: Como lo indica presidente, buenas tardes a todos y a todas. Por instrucciones del presidente, procederé a tomar la lista de asistencia a los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado.

[El secretario técnico nombra a los asistentes citados en el encabezado. Se confirma la presencia de los representantes de las áreas administrativas, operativas, del Órgano Interno de Control, del representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y los regidores de las fracciones edilicias de Movimiento Ciudadano, PAN, Morena, PRI y Futuro].

SECRETARIO TÉCNICO, RAYMUNDO VELASCO CAMPOS: Es cuanto, presidente.

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Gracias, secretario. Una vez tomada la lista de asistencia correspondiente y en virtud de estar presentes la mayoría de los integrantes de este comité, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar y se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen. Por lo anterior, se declara formalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan y se da inicio la misma siendo las 13:12 Horas del día 18 de febrero del 2026.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 18 de febrero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026

A continuación, le cederé el uso de la voz al secretario técnico del Comité para que dé lectura al orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, RAYMUNDO VELASCO CAMPOS: Como lo indica, presidente, el orden del día propuesto para desahogar la presente sesión conforme a la convocatoria que les fue previamente circulada es la siguiente:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria.
- V. Agenda de trabajo.
 1. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las bases de licitación referentes al arrendamiento del helicóptero.
 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las bases de licitación referentes a la adquisición de uniformes para forestales.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Gracias, secretario.

Está en consideración de los integrantes del comité la aprobación del orden del día, por lo que en votación económica le solicito a quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano.

[Los integrantes levantan la mano]

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: En cuanto al primer y segundo punto del orden del día, se dan por desahogados los mismos toda vez que se ha tomado ya la lista de asistencia y se ha constatado que existe el quórum legal requerido para sesionar.

De conformidad al tercer punto, correspondiente a la aprobación del orden del día, se da por desahogado el mismo por haber sido aprobado hace un momento.

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Para continuar con el cuarto punto del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, en ese sentido,

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 18 de febrero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026

adjunto a la convocatoria de esta sesión, se les hizo llegar de manera electrónica el acta correspondiente a la primera sesión de este comité de adquisiciones celebrada el día 19 de enero del 2026. Por lo tanto, someto a su consideración omitir la lectura de dicha acta, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

[Los integrantes levantan la mano]

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, que es la agenda de trabajo, está a su consideración este punto, en los términos que les fue enviada previamente, circulado en tiempo y forma sus respectivos correos electrónicos proporcionados, por lo que, si no existe alguna observación al respecto, pongo a su consideración de ustedes los siguientes:

PUNTO V. DE LA AGENDA DE TRABAJO, NUMERAL 1 LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN REFERENTES AL ARRENDAMIENTO DEL HELICÓPTERO.

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: El primero, que es lectura, discusión y en su caso, aprobación de las bases de la licitación 202600004, referentes a arrendamiento de helicóptero. En ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesión, se les hizo llegar de manera electrónica las bases, o el documento correspondiente de dicha licitación, por lo tanto, les pregunto si tienen alguna observación previa a someterlo a su consideración. Bueno, perdón, someto a su consideración omitir la lectura de las bases, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

[Los integrantes levantan la mano]

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: En razón de lo anterior, les solicito a los integrantes de este comité la aprobación de las mismas, o si es que tienen algún comentario por el documento.

MARIA INÉS MESTA ORENDAIN, REGIDORA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO FUTURO: Yo, un par de dudas y quizás están aquí las personas que pudieron responder, o sea, en general les echamos una revisada y vemos todo en orden. Nada más teníamos duda, lo que no vimos era como la... sabemos que hay como muchísima información técnica que nos parece muy importante para la operación del helicóptero, pero no vimos nada referente a capacitaciones.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 18 de febrero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026

¿Hay alguna certificación o estándar que se le piense pedir a las personas que vayan a manejar el helicóptero o que pudiéramos pensar en incluir algo así en las bases, nada más para... o sea, sabemos que tienen que tener X horas de vuelo y cumplir con cierto perfil, pero quizás como establecer alguna obligación también de tener como alguna certificación o algún estándar de capacitación que pudiera todavía como... como trabajan en el tema de... o sea, no es nada más volar helicóptero, sino pues también tiene que ver con incendios y otras habilidades que te imagino son necesarias. Entonces, ahí pues preguntar o ver si se pudiera como incluir en las bases de licitación también esa obligación, esa es una de las observaciones. Y la otra era preguntar, entiendo que es un arrendamiento y saber si se ha hecho un análisis de por qué no adquirir el helicóptero más allá de que sea a través de la figura del arrendamiento.

Me imagino que se han hecho los análisis financieros para ver la conveniencia de una u otra y en ese sentido ver si a lo mejor en la siguiente sesión nos pudieran compartir pues un poco como la razón por la cual se elige una figura en lugar de la otra.

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Sí, claro. Bueno, las bases prevén, ahora sí, que la seguridad de los elementos para la temporada de estiaje y la especialización por las herramientas que ellos deben trasladar y esa parte respecto de si se ponderó adquisición o arrendamiento, así venía previsto desde la creación del presupuesto y la realidad es que como está de alguna manera muy reducido lo que nos otorgó el municipio como subsidio, la verdad no se hizo la cotización como de adquisición, pero sí sería un monto que supere por mucho nuestra expectativa o aquel recurso con el que contamos. Por eso para esta ocasión sí se siguió el esquema del arrendamiento que es para la temporada de estiaje que como sabemos se inicia desde el primero de febrero. ¿Algún otro comentario?

MAURO LOMELÍ AGUIRRE, REGIDOR REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL: El tema es que no hay presupuesto en el OPD para la adquisición o el tema es que es mejor en términos financieros el arrendamiento que la adquisición. ¿Sí me expliqué? Sí, sí.

El tema es, ¿qué es mejor? Si estuviéramos hablando que existe suficiencia presupuestal, ¿qué sería mejor hablando de recursos? ¿La adquisición o el arrendamiento? Yo tenía claro que era el arrendamiento hasta ahorita que lo escucho que dice, bueno, es que el tema es que no tenemos suficiencia presupuestal. Entonces ahí me brinca un poco el tema, porque eso lo podemos arreglar nosotros los regidores en el Pleno.

ILIANA EMELIK COLÓN OCHOA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS: El mantenimiento, no sólo el mantenimiento sino los permisos y las adecuaciones del helicóptero.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 18 de febrero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026

Es decir, el helicóptero que se requiere tiene que tener características técnicas muy específicas y el mantenimiento no es barato. Por eso se ha venido tomando la decisión de que se haga el arrendamiento a efecto de estar en condiciones de seguir dotando de implementos al área operativa, pero sin desfasarnos de nuestra realidad económica, pero sobre todo sí teniendo al personal cubierto con las necesidades de la indumentaria, vestimenta y equipos y materiales que se requieren. Obviamente si decimos, quisiéramos tener un helicóptero podría ver la posibilidad de adquirirlo, pero no es nada más adquirirlo, hay que verlo a futuro y el impacto que se tendría no sólo en la coordinación sino también en el municipio.

Es un impacto muy fuerte, y el mantenimiento, las licencias, los permisos, preguntaban de la capacitación, quien maneja un helicóptero para este tipo de incendios no puede ser cualquiera, tiene que tener un perfil muy adecuado, tiene que tener capacitaciones constantes no sólo en el país sino en el extranjero también, entonces todo eso tendría que preverse en caso de que se quisiera adquirir un helicóptero. De momento no sería viable.

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Sí, abonando un poco a lo que dice mi compañera. Sí es que es mejor adquirirlo siempre, pero por ejemplo en este caso el arrendamiento es por horas porque hay una temporada de estiaje, a diferencia de las dependencias de seguridad o de salud que es muy constante la demanda en este tipo de bienes. Aquí es solamente por la temporada de estiaje.

CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA, DIRECTOR TECNICO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS: Esto era lo que yo iba a comentar, que en relación a esta cuestión el helicóptero solamente se utiliza en meses muy específicos, lo posterior ya el helicóptero a lo mejor por sus funciones, sus características y por lo propio ya no se utilizaría. Entonces sería tenerlo guardado, estar pagando mantenimiento y estar pagando todo lo que se requiere para esto. Entonces es por eso que se piensa siempre en el arrendamiento, porque los mantenimientos y todo va por parte del tercero y acá solamente viene y presta el servicio para esta temporalidad.

MAURO LOMELÍ AGUIRRE, REGIDOR REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL: Me quedo tranquilo con lo que me dice. Mi pregunta era, me queda claro que no comparemos la inversión de una adquisición a un arrendamiento si hablamos de un periodo, pero si hablamos de la vida útil de un helicóptero contra las 250 horas anuales que se pretende para el temporal de estiaje, pues entonces ya me hace un poco más de lógica. Sin embargo, creo que no deberíamos descartar hacer un estudio, hacer un estudio para valorar y si se requiriera, si viéramos que, entiendo que no se pagaría de contado, podríamos sacar un financiamiento, podríamos sacar el crédito.

Es un punto de vista, lo único que creo es que, para no estar hablando de suposiciones, valdría la pena que conociéramos la vida, un estudio de este tema, cuánto cuesta un helicóptero, cuánto cuesta

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 18 de febrero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026

adaptarlo, cuánto cuestan las capacitaciones, cuánto cuesta el mantenimiento, etcétera, y ahí poner cuál es la vida útil del helicóptero. Y a partir de eso, prorratar y ver la viabilidad, qué nos conviene más, en dónde el municipio ahorra más, porque yo no sé, las 250 horas se pueden convertir en 300 o en 400, ya no sabemos, no es como que tengamos una esfera de cristal para saber cuántas horas va a haber incendios. Entonces, valdría la pena revisarlo, yo creo que no está por demás tener un estudio de esta naturaleza para poder empezar a tomar decisiones.

Entendemos que es, creo que todos los que estamos en esta mesa tenemos muy claro que es un OPD que está empezando a funcionar como organismo público descentralizado, entonces, pues vamos viendo qué es lo mejor para la organización. Y si a final de cuentas es un ahorro para el municipio, pues creo que los regidores podemos ponernos de acuerdo o el mismo coordinador, para ver de qué manera podemos pedir que se extienda el presupuesto o que lo adquiera el municipio y lo den comodato al OPD, también puede ser. Revisar, para no estar hablando de suposiciones, creo que vale la pena.

JAIME ALBERTO MORENO CACHO, DIRECTOR DE OPERACIONES: Gracias. Y adicional también comentar, no se ha buscado en un momento dado la adquisición de la aeronave, porque la comisaría cuenta con uno. Entonces, normalmente, fuera de la temporada de estiaje, la comisaría nos apoya cuando tenemos alguna situación de alguna búsqueda, algún rescate y demás.

Ellos cuentan con una aeronave que tiene también las condiciones muy similares, nada más, pues es otro tipo de aeronave, no es exclusivamente para el tema de incendios forestales y también con esa nosotros nos hemos apoyado en cualquier momento con ella. Entonces, sería en un momento dado también tener como, pues un doble gasto para el ayuntamiento en el componente de seguridad pública y en materia de protección civil también. Pero igual, creo que sí valdría la pena generar esa comparativa y presentarla a la mesa para análisis.

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: En razón de lo anterior, les solicito a los integrantes de este comité la aprobación de las bases de la licitación respectiva, por lo que en votación económica, quienes estén por la afirmativa, a favor de manifestarlo de viva voz o levantando la mano.

[Los integrantes levantan la mano]

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Aprobado por unanimidad.

PUNTO V. DE LA AGENDA DE TRABAJO, NUMERAL 2 LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN REFERENTES A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FORESTALES

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 18 de febrero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Segundo, número dos, lectura, discusión y en su caso aprobación de las bases de licitación 202600005 referentes a la adquisición de uniformes para forestales. En ese sentido, de igual manera, adjunto a la convocatoria de esta sesión, se les hizo llegar de manera electrónica a las bases correspondientes, por lo tanto, someto a su consideración omitir la lectura de la misma, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

[Los integrantes levantan la mano]

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Aprobado por unanimidad.

Y respecto a dichas bases, preguntar si alguien tiene algún comentario de las mismas.

MARIA INÉS MESTA ORENDAIN, REGIDORA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE FUTURO: Estuvimos en la sesión de medio ambiente y estuvimos con el director creo que de combatientes forestales y nos platicaba de las especificaciones de los uniformes que ellos usan, que son uniformes de un algodón como muy específico, que no prenden y que son uniformes muy caros. Entendimos ahí por las preguntas que fuimos haciendo que nada más cuentan con un uniforme por cada uno de los combatientes y no sé si en esta adquisición se prevé que sean quizá más o si sigue en pie la política de que cada...

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Está contemplado un uniforme.

MARIA INÉS MESTA ORENDAIN, REGIDORA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE FUTURO: ¿El que ya tienen?

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO No, el adquirido.

MARIA INÉS MESTA ORENDAIN, REGIDORA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE FUTURO: ¿Uno adicional?

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Así es, uno adicional.

MARIA INÉS MESTA ORENDAIN, REGIDORA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE FUTURO: Ah, ok. Buenísimo. Muchas gracias.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 18 de febrero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: ¿Algún otro comentario? En razón de lo anterior, solicito a los integrantes del comité la aprobación de las bases de licitación, por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando la mano.

[Los integrantes levantan la mano]

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Para desahogar el sexto punto del orden del día que es sobre asuntos generales, les pregunto si alguno de ustedes tiene algún asunto que quiera poner a consideración de los integrantes de este comité.

[Sin intervenciones]

PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Bien. Por último, atendiendo al séptimo punto del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar en esta segunda sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, agradeciendo a todas y todos por su asistencia de la misma, se declara formalmente clausurada, siendo las 13:27 Horas del día 18 de febrero del 2026.

Integrantes Vocales con voz y voto



Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Mario López Santiago.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 18 de febrero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ZAPOPAN

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026

Suplente del Director de Administración y Finanzas
Doris Lizeth Rodríguez Peña

Trinidad Castellanos
Directora Jurídica.

Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez.

Director de Operaciones.
Jaime Alberto Moreno Cacho.

Director Técnico de Gestión de Integral de Riesgos.
Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca.

Encargada de Despacho de la Jefatura de Recursos Financieros
Iliana Emelik Ochoa Colón

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
Alfonso Tostado González

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 18 de febrero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ZAPOPAN

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026

Integrantes Vocales Permanentes con voz

Órgano Interno de Control.

Myrna Paulina Padilla Meza

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.

Raymundo Velasco Campos.

Regidora Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano

Nancy Naraly González Ramírez.

Regidora Representante de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional.

Rosa Icela Díaz Gurrola.

Regidor Representante de la Fracción Edilicia Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Mauro Lomelí Aguirre.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 18 de febrero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ZAPOPAN

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026


Regidor Representante de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional.
Oscar Eduardo Santos Rizo.


Regidora Representante de la Fracción Edilicia del Partido Futuro.
María Inés Mesta Orendain.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de día 18 de febrero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.